

Machala, 23 de Mayo del 2.008

SR.
EDUARDO ANDRES ULLAURI ERRAEZ
Ciudad.-

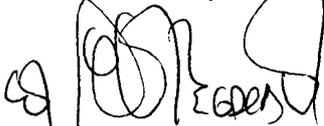
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que el Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **QUERA LADRILLOS Y TEJAS S.A. QUELTESA**, celebrada en esta fecha se eligió a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de 5 años. En tal virtud sus deberes y atribuciones constan en el Art. 22 de la Compañía.-

QUERA LADRILLOS Y TEJAS S.A. QUELTESA, fue autorizada por el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano, el 8 de Mayo de 2.008 aprobada mediante Resolución No. 08.M.DIC.0118 dictada el 20 de Mayo del 2.008 e inscrita en el Registro Mercantil con el No.30 bajo Repertorio No.65, el 22 de Mayo del 2.008.-

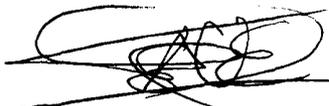
En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

De Usted muy atentamente,



Abg. Gustavo Regalado Iglesias
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, para el cual he sido elegido.- Machala, a 23 de Mayo del 2.008.-



Sr. Eduardo Andrés Ullauri Erraez
C.I. 070433431-7

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE otorgado por la Compañía QUERA LADRILLOS Y TEJAS S.A. QUELTESA, a favor de: EDUARDO ANDRES ULLAURI ERRAEZ, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 541 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.273.-x-x-x-x-x-x-

Machala, 12 de Junio del 2.008


ARG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HUIDASO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA